

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el desarrollo del proyecto aprovechamiento del tiempo libre de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Se expide la presente certificación el 17 de octubre de 2025.

Cordialmente,



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7708-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera